



Municipalidad de Padre Las Casas
FPE - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Padre Las Casas

DECRETO N° : 3297

FECHA :

10 SET. 2012

VISTOS :

BASES:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.176 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2. El Artículo N° 2 de la Ley N° 18.773. 3. La Ley N° 20.557 del 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto para el sector público para el año 2012. 4. La Resolución N° 520 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 5592 de la Contraloría General de la República y los Arts. 1° 6°, y 22° del D.S. N° 155 de 1986. 5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.772 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 (D.F. 2104) que da origen legal al Sistema Chile Solidario. 7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.131 de fecha 29 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el Subsidio de Agua Potable para el año 2012. 8.- La Resolución Exenta N° 1235 del 31 de Diciembre de 2011 que distribuye los cupos SAP Urbanos y Rurales. 9.- Las facultades conferidas en la Ley N° 19.175 en relación con lo prescrito en la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

ORDEN	N° SERVIDO	C	APELLIDADO/APELLADA	MATERIA	NOMBRE	RUT	CATEG	N° DEC	FECHA	DIRECCION	PUNTAJE
1	0000120020-3	1	ELANDEROS	PICHER	SARTOLO	7990092-8	1	3297	01/01/0	MEYRENGO	579,8
1	0000120027-3	2	CARRARO	ELANDEROS	MARIA	19006483-3	3	3297	01/01/0	MEYRENGO	389,4

ANTESE, CONVIENESE, PUBLICARSE Y ARCHIVARSE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

PDJ/AMTV/MMC/mmc

Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín
- DIDECO
- Of. Partes
- Depto Social, Unidad de Subsidios

117 785

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)